Alumna: CRISOLITO GARCIA HERNANDEZ

Profesor: JOSE MANUEL CORDOVA ROMAN

Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

Tema: DERECHO A LA SALUD

CUATRIMESTRE 8 GRUPO C

LICENCIATURA EN ENFERMERIA

DERECHO A LA SALUD

MARCO INTERNACIONAL

Derecho internacional de los derechos humanos

un estado de completo bienestar fisico, mental y social.

Derechos si discticción de raza:

- Religion
  - ideologia politica
- Condiciones sociales y económicas
  - Control de su propio cuerpo

Nivel de vida adecuada adecuada que le asegure a su familia y bienestar:

- La salud
  - Alimentación
    - El vestido
  - Vivienda
    - Asistencia medica
      - Servicio necesarios basicos

Organismos Internacionales de protección

Instrumento jurídico internacional que revonoce los derechos de toda persona

Obligaciones por cumplir:

- La reducción de la mortinalidad y de la mortalidad infantil
  - La creación de condiciones que aseguren a toda asistencia medica, servicios medicos.
- Mejoramientos en todos los aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente
  - La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidemias, endemicas,profesionales.

Marco Nacional

El derecho de salud en mexico

Se incorporo en 1983 en el articulo cuarto de la constitución politica

- El estado debe proporcionar los servicios de salud atraves de la federación Estados y municipios
  - La ley define las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud

La salud deve see entendido y exigido a las autoridades como cumplimiento de obligaciones

Mexicano tieme obligación de ir dotando progresivamente de todo individuo de una mejor estilo de vida.

- Responsabilidades del Estado
  - obligacion de garantizar el acceso universal a tos servicios de salud de calidad
    - Deveras crear un sisterna de seguridad social
    - Integral
      - Financiamiento solidario
        - Unitario

La salud como derecho fundamental

derecho humano (Protección a la salud)

Características:

- Derecho comprende factores como agua potable,el seneamiento,la alimentación.
  - derecho a la educación, la vivienda y la no discriminación
  - Compromiso 3uridicamente vinculante que esta consagrado en los instrumentos internacionales

Aspectos fundamentales

Aspectos basicos de los derechos a la salud

Disponibilidad que los servicios de salud esten disponibles

- Accesibilidad
  - Aceptabilidad
    - Calidad
      - Participación
        - Rendición de cuentas

Derecho humano que establece que todas personas tienen derecho a la salud.

Caracteriáticas principales

Que ayan medicamentos esenciales

- Que los servicios de salud sean accesibles
  - Que se pueda controlar la propia salud
    - Que los seevicios de salud sean de calidad
      - Que se pueda atender cuando se este inconforme con la atención medica

Indicadores y legislación

Indicadores de salud

Inducadores de salud de una población:

- Mortalidad infantil
  - porcentaje de obecidad
- Recien nacidos con bajo peso
  - Prevalencia de diabetes mellitus

Condición del sistema sanitario:

- Gasto total de salud
  - Gasto de salud por tipo de financiamiento

Ley general de la salud

Documento que justifica la producción de la legislativa

- derecho a protección de la salud

Reglamenta el derecho a la prítección de la salid que tiern toda persona

leyes complementarias

Normas para facilitar la aplicación de la ley, detallándola y operando como instrumentos.

Reglamentos:

- Reglamento de control sanitario de productos y servicios
  - Reglamento de insumos para la salud
    - Reglamento de la ley general de salud de materia de control sanitario de actividades
      - Reglamento de la ley general de salud en materia de control sanitario
- Reglamento de la ley de salud en materia de publicidad
  - Reglamento de ley general de salud en materia de transplante
    - Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de dergicios de atención medica
      - Reglmmento de la ley general de protección social

Leyes estatales

32 constituciones locales y los articulos donde se eequla la salud en sus ordenamientos

- Articulo 9 el estado de chiapas impulsara políticas dirigidas a garantizar el derecho de toda persona:
  - Un medio qmbiente adecuado que garantice su bienestar en un entorno de de desarrollo sustentable
    - la protección del desarrollo de su familia
      - Recibir los servicies de seguridad social

Presentaci with xmind